

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 6 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 908

Se publica todos los días laborables.

LAS CORTES

Ha continuado en el Congreso la discusión del proyecto de ley contra los anarquistas. Habló nuestro amigo el Sr. Azcárate, y muy acertadamente, como de costumbre.

Impugnó con energía la penalidad que se establece, y, además de convencerla de ineffectividad, demostró que bastaría hacer breves correcciones en el Código Penal, si por acaso se lo creía insuficiente, opinión de que él participaba. Entre otras cosas, dijo:

El Sr. Azcárate: Creímos los que nos sentamos en estos bancos que no se iba a discutir hoy el dictamen de la Comisión sobre la ley llamada de explosivos, porque siendo la razón alegada por el Gobierno, y también por la Comisión, la necesidad de reforzar la legislación penal haciéndola más severa, puesto que no es la existente la que exige el caso por lo extraordinario, y habiendo tenido lugar ayer el fusilamiento de seis individuos después de muchas semanas de fusilado el único ejecutor material del crimen de la Gran Vía, y estos seis por inductores y cooperadores, creíamos que la Comisión hubiera retirado su dictamen diciendo que no hacía falta legislación más severa; porque, si no siéndolo, para eso, no sé lo que pretendéis con esa ley...

¿Comprendéis las consecuencias de que se vea que el Estado no se mueve, no entra en acción sino para resolver las cuestiones de derecho penal?

Tratándose de nuestro país, ¿es posible echar en olvido que en la Presidencia del Consejo de Ministros descansan seis proyectos de reformas sociales, dos relativos a la responsabilidad de los patronos, uno sobre el trabajo de los niños, otro sobre el trabajo de las mujeres, otro sobre jurados mixtos, otro sobre descanso semanal? De ellos, unos no fueron presentados a los Cuerpos Colegisladores, sobre otros de los presentados no se ha dado dictamen, y el único que estuvo a punto de ser aprobado, fué el del descanso semanal, proyecto que salió laico de la Comisión de reformas sociales y de la Presidencia del Consejo de Ministros, que se convirtió en eclesiástico en el Senado, y que por eso pasó allí.

¿Es que el Código penal está necesitado de reforma? Sea enhorabuena. ¿Es que las circunstancias, es que los nuevos procedimientos para cometer crímenes exigen esa reforma? Está bien; pero eso solo, ¡ah! eso solo es una gravísima imprudencia.

Ahora bien; los que nos sentamos en estos bancos no estamos dispuestos, no obstante estimar que es un legítimo interés político de los partidos republicanos y que es un interés patriótico hacer todo lo posible para atraer a

las clases obreras a impedir la formación de partidos obreros, de partidos de clase, no estamos dispuestos, digo, a transigir ni un ápice a favor de esas clases contra lo que en conciencia estimamos que es de derecho, que es de justicia; pero tampoco estamos dispuestos, lo estamos todavía menos, a hacernos cómplices con nuestro silencio de medidas que tengan el carácter que tiene la que se está discutiendo en estos momentos, por más que venga a amparar ciertos intereses y satisfacer ciertas necesidades, mejor dicho, ciertas pasiones. Aludo a la pasión del miedo y a la pasión de la venganza, que son las dos inspiraciones de ese proyecto.

Justicia, esta es la primera necesidad de la clase gobernante, de la clase media, ya que tiene el predominio que tiene por ley de la historia, y además de justicia, serenidad, calma y, en todo caso, generosidad.

Aquí, Sres. Diputados, lo especial, lo excepcional es eso: crear una penalidad verdaderamente tremenda.

Yo no voy a discutir, claro está, no sería pertinente hacerlo en este momento, la pena de muerte, de cuya abolición soy resuelto partidario; yo discuto partiendo del estado actual, de la legalidad existente; impugno esa ley en nombre de los principios del Código penal, en nombre del derecho común; y por eso encuentro que esa penalidad es cruel, es draconiana, es imposible de aplicar. ¿Qué vais a adelantar con eso? Pensáis que así se defiende a la sociedad; renunciáis a los principios que inspira el Código penal, y no buscáis, sino de un lado la intimidación, como mero medio para obtener esa defensa de la sociedad; estimáis que así el Estado da pruebas de fortaleza y de energía, olvidando que, por el contrario, la crueldad es prueba de debilidad. Hace mucho tiempo que un escritor insigne dijo que la crueldad de las leyes lo único que atestiguaba era la impotencia de la autoridad. No es la gravedad de la pena lo que detiene a los criminales, es la impunidad; que la pena que se imponga caiga seguramente y sin excusa ninguna sobre el criminal; que los medios administrativos, que la policía, etc., etc., sean suficientes para que no se evada a la acción de la justicia: esto es lo esencial.

Pero la penalidad gravísima, exagerada, cruel, como es esa, produce, según los tiempos, según las circunstancias y según el carácter de los pueblos, uno de estos efectos: ó resulta que por esa misma crueldad deja de aplicarse, como acontecía con la legislación del antiguo régimen, que castigaba con exagerada crueldad los hurtos ligeros en Madrid, y por eso no se aplicaba, como acontece en parte con la legislación actual, que adolece del mismo defecto, ó las gentes se acostum-

bran a esa misma crueldad, ó tiene que venir luego la gracia a corregirla y a enmendarla.

Si a esto se agrega lo que está pasando por nuestra vista, el efecto que esas ejecuciones producen en los que son elevados por sus adeptos a la categoría de héroes ó de mártires, cualesquiera que sean sus antecedentes, cualquiera que sea su carácter, cualquiera que sea su convicción, y por horrible que haya sido el delito que han cometido, bien puede decirse que con razón se ha afirmado que cada ajusticiado es un anuncio inmenso que despierta fanatismos dormidos.

En fin, para concluir, y concluir con unas palabras que escribía un querido amigo mío no hace muchos días, os diré que hay odios que apagar, rencores que extinguir, injusticias que extirpar, y que las injusticias, los rencores y los odios son plantas que reverdecen cuando las salpica la sangre.»

En su rectificación no estuvo el Sr. Azcárate menos feliz que en su discurso. Dos hechos recordó que creemos conveniente transcribir. El primero, citado por el Sr. Lostau en su interpelación, es bueno que toda España lo conozca; el segundo, traído nuevamente a cuento por el Sr. Azcárate, es muy oportuno.

«No hace mucho, un periódico republicano publicaba un trabajo de un amigo mío particular, el Sr. Salas Antón, encaminado a demostrar esto: que los anarquistas españoles jamás han aceptado semejante procedimiento; que ha sido una imposición; que ha sido cosa traída de fuera, y citaba entre otros textos expresivos la siguiente declaración:

«Conste, pues, que si los trabajadores anárquico-colectivistas aspiramos a la abolición de los estados político-jurídicos actualmente existentes y a la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los grandes instrumentos del trabajo en propiedad colectiva, lo efectuaremos cuando tengamos medios y poder para verificarlo por medio de la revolución social; «y no queremos, ni podemos, ni debemos» hacer propaganda en pro de tan grande y justa transformación, ni por el robo, ni por el secuestro, ni por el asesinato. El que roba, siempre será un ladrón; el que secuestra, un secuestrador, y el que asesina, un asesino, lo mismo en la sociedad presente que en la del porvenir.»

Esta «declaración» que hace dos meses publicamos, no ha sido rechazada por ninguna de las 270 federaciones locales, ni por ninguna de las 836 secciones, ni por ninguno de los 70.000 federados que constituyen la Federación de trabajadores de la región española.....

(Se continuará.)

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Se saldarán los nuevos presupuestos con un «déficit» que no será menor de «ciento diez y seis millones de pesetas.» Los ingresos probables se calculan en «seiscientos sesenta y ocho millones». Los gastos ineludibles, según el Gobierno, son de «setecientos ochenta y cuatro millones». Resulta el «déficit» probado.

Hay los aumentos siguientes en el presupuesto de gastos:

	Pesetas.
En Gracia y Justicia.	60.000
En Guerra.	5.500.000
En Fomento (gracias á Moret).	6.500.000
En Marina.	900.000
TOTAL.	12.960.000

Parece ser que el Gobierno aspira—como lo demuestra un apreciable colega, conservador por añadidura—á presentar á las Cortes un presupuesto de gastos de «setecientos cincuenta y un millones de pesetas». No creemos que el Gobierno se atreva á disfrazar la verdad de modo semejante. Sería el colmo de la audacia. El Gobierno tiene la obligación ineludible de saber lo que pide al país y no decirle por qué se lo pide.

Y el Gobierno sabe que el presupuesto, en lo que se refiere á la Deuda pública, no puede presentarse á las Cortes con la misma cifra que asigna el actual para pago de la Deuda pública. Esto la saben los ministros tan bien ó mejor que nosotros, porque están obligados á conocer que, suprimido el presupuesto extraordinario, hay que sumar á esta sección el sumando de «diez y ocho millones de pesetas» que importará por tal concepto el quebranto de los giros en el extranjero.

¿No se indota el capítulo de la construcción de buques de la Armada? Pues entonces no son 900.000 pesetas; son «treinta y cuatro millones de pesetas» las que hay que consignar en el presupuesto de gastos.

Para entretener la Deuda del Tesoro habrá que consignar «trescientos cincuenta millones de pesetas, no trescientos treinta y tres» como se nos asegura que dice el proyecto ministerial de presupuestos.

Las clases pasivas han tenido un aumento de más de un millón de pesetas.

En resumen: si el ministro de Hacienda presenta un presupuesto sincero, deberá declarar, ante las Cortes, que hay, sólo en lo que concierne á Marina, á Deuda pública, á Fomento, á clases pasivas, á Guerra y á Gracia y Justicia, un aumento de más de «cuarenta y seis millones de pesetas».

Y después vendrán las ineludibles peticiones de material de Guerra y de Marina, y si hay riñones para el caso, las subvenciones que piden las Compañías de ferrocarriles para su regalo.

Con lo cual, el presupuesto próximo no será peor que el presente—porque eso no es posible—sino tan malo como él es de suyo.

Estamos, pues, en vísperas de presenciar cómo un ministro de Hacienda hace juegos malabares con la Aritmética. Lo malo de estos juegos está en que los contribuyentes no los podrán tomar á broma.

Porque sentirán el efecto en sus bolsillos.

Noticias políticas

Dice un telegrama de Sevilla:

«Mientras se quitaba el andamiaje de las obras de la Catedral cayó un madero sobre un operario, dejándolo muerto en el acto. El infeliz se llamaba Marcos Iglesias.»

Y comenta «El Tiempo»:

«Murió en su oficio honrado y útil, sin que los periódicos le hayan dedicado la mayor y la mejor parte de los números de tres ó cuatro días.

No habrá bulla ni cintas en su entierro, ni tendrá su desgraciada familia consuelo, como tampoco herencia de miles de duros.»

Muy bien hablado.

Y celebramos que lo diga un periódico monárquico.

Porque así no podrá bendecir á la monarquía que, en este mismo siglo, cerraba Universidades y creaba cátedras de tauromaquia.

De un día á otro saldrá de Madrid para Tánger la comisión del ministerio de Hacienda, encargada de recibir de manos de los delegados del sultán los cinco millones de pesetas correspondientes al primer plazo de la indemnización por la cuestión de Melilla.

Una parte de dicha cantidad deberá ser entregada el 5 de Junio en Tánger, y la restante en Mazagán algunos días después.

Los cinco millones han de ser pagados en moneda circulante en España y duros isabelinos, con exclusión de la moneda filipina.

Ha sido nombrado jefe de la comisión D. Tomás de Lara y Calzadilla, tesorero central de Hacienda, que llevará á sus órdenes á varios funcionarios de dicho Ministerio.

Como en España es moneda circulante la de cobre, suponemos que el sultán cargará de perros grandes y chicos á los comisionados españoles.

En el banquete celebrado ayer por el cuerpo de ingenieros, no hubo brindis. El comandante general del primer cuerpo de ejército, suplicó que no los hubiera, y no los hubo.

Pero el hecho es muy curioso.

Aquí ya se teme á todo; hasta las conversaciones de sobre mesa.

A fin de Mayo se ha publicado la «Guía oficial de España para 1894». De manera que por lo menos trae un semestre de retraso.

Pero no es eso lo peor; es lo peor que la tal Guía está llena de errores.

De modo que el librito en cuestión llega tarde y con daño de la verdad.

Y además con daño del bolsillo porque cuesta muchos cuartos.

Lo natural sería suprimir esa guía que no puede guiar nada, pero ya verán ustedes como no la suprimen.

Hay otras cosas también inútiles, también equivocadas y también caras que siguen en pie.

Y sin guía.

Dice un apreciable colega que el ministro de Hacienda sigue indispuerto.

Y es verdad.

Desde que sucedió al Sr. Gamazo está indispuerto...

Con todo el mundo, menos con la Tabacalera...

Una bofetada imperial

La muerte misteriosa del príncipe Cantacucene, director de Cultos en San Petersburgo, se ha comentado mucho estos días en la corte de Rusia, tanto más cuanto los periódicos del Imperio tenían orden de anunciar que el príncipe había fallecido de un ataque de apoplejía fulminante en su palacio de Luczan.

Hoy, gracias á un periódico de Berlín, se conoce toda la verdad del suceso.

Cantacucene había comprado hace tiempo, por un pedazo de pan, los dominios de Luczan, y tan ventajosa adquisición ha sido la causa de su muerte.

Poco antes de tomar posesión de su nueva hacienda el director de Cultos de San Petersburgo, se promovieron desórdenes en Kroze, seguidos de una matanza, en que fueron degollados niños y mujeres al salir de la iglesia, por una turba de cosacos.

El czar mandó inmediatamente instruir una sumaria, advirtiendo que sería inexorable con los autores responsables de tan villano atentado.

A este fin, envió á Vilna al príncipe Cantacucene, con misión de dirigir personalmente los procedimientos, como director de Cultos.

El príncipe se dejó sobornar por el gobernador general, general Orzenski, que, viéndose perdido, le ofreció al comisionado del czar los dominios de Luczan, con la condición de que había de salvarle en su informe al soberano.

Por desgracia, para este par de compadres, Alejandro III, que está por lo general muy bien informado, descubrió la intriga, y al regreso del príncipe á la corte, el czar le hizo llamar á su despacho, y sin darle tiempo, ni para saludar, le preguntó á boca de jarro:

—¿Qué hay de nuevo en Kroze?

—Todo está arreglado, señor—contestó el príncipe—y V. M. verá que el suceso fué de poca monta.

—¿Y el palacio de Luczan?—añadió Alejandro III, mirando con amenazante fijeza á su súbdito.

A esta pregunta, el príncipe sintió flaquear sus piernas y hubo de buscar apoyo en el respaldo de una butaca para no caer; pero antes que pudiera su boca balbucear una palabra, la pesada mano del czar quedaba señalada en su mejilla, y el príncipe rodaba por el suelo al recibir una bofetada monumental del emperador de todas las Rusias.

El miserable salió aquella misma noche para Luczan, y en su propio palacio, premio de su traición, se dió muerte bebiendo una gran cantidad de láudano.

CRONICA LOCAL

Con especial satisfacción hemos leído la bella y elocuentísima oración pronunciada por el eminente republicano D. José M.^a Vallés y Ribot, en el acto de la defensa de D. Alejandro López Rodríguez, director del ilustrado periódico «El Herald» de Figueras, á quien se le había procesado por el supuesto delito de haber escarnecido los dogmas de la religión católica, con la publicación de un suelto, del que es autor D. Francisco Pi y Margall.

Después del brillantísimo informe del famoso letrado, el Jurado dictó el consiguiente veredicto de inculpabilidad.

Nuestro más sincero aplauso al defensor y la más cordial enhorabuena al Sr. López por su absolución.

Siguiendo en sus buenos propósitos el alcalde accidental Sr. Guasp, ha dado las oportunas órdenes para que se coloquen en las mesas donde se vende la carne, unos letreros con el nombre de los que las tienen arrendadas, á fin de evitar los perjuicios que ocasionan las desavenencias y reclamaciones que tienen lugar todos los días.

Dicha autoridad, tiene además el pensamiento de mandar se coloquen en las tabernas unos cartelones especificando si se venden ó no vinos adulterados, siendo llevado á los tribunales el que prescinda de esta declaración.

A las cinco de ayer tarde salió de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor «Bellver», llevándose la correspondencia, numeroso pasaje y carga general.

En la mañana de ayer en la calle del Socorro fué atropellada por un carruaje una niña de corta edad que estaba entretenida

jugando, recibiendo por fortuna una pequeña rozadura en la pierna derecha.

Fué auxiliada por un guardia del municipio, el conductor que guiaba el carruaje y el padre de la tierna criatura, siendo llevada á la casa de socorro de la Casa Consistorial donde fué curada por el médico Sr. Gayá.

Se ha solicitado el correspondiente permiso del Ministerio de la Guerra, para construir en forma y de un modo permanente el Velódromo de esta ciudad, situado al extremo de la calle de la Industria en el arrabal de Santa Catalina.

Se ha formado una sección coral en la sociedad «Unión Obrera Balear» en la que hay ya inscritos unos cuarenta socios.

Por un fiscal militar se publica la requisitoria citando y llamando á José Noguera Juan, soldado del Regimiento Regional de las Baleares número 2, para que se presente en el cuartel de la Explanada en la plaza de Mahón á responder del delito de segunda deserción de que se le acusa apercibiéndole de que será declarado rebelde si no se presenta en el plazo de quince días.

Todo el personal de la compañía de zarzuela del Sr. Gil que ha actuado en el Teatro-Circo se embarcó en el vapor que salió ayer tarde para Barcelona.

Ha regresado de la Corte á bordo del vapor «Unión» llegado esta mañana de Alicante é Ibiza nuestro querido amigo y correligionario D. Juan B. Enseñat.

Le saludamos.

Se han repartido los prospectos anunciando que el sábado próximo tendrá lugar en el Teatro-Circo Balear el debut de la Gran Compañía internacional de Variedades fin de Siglo, figurando el artista sin rival Leopoldo Fregoli.

La Comisión provincial ha acordado contratar en pública subasta que tendrá efecto el día 22 del corriente á las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la Diputación, el suministro de aceite de oliva que se necesita en el Hospital, Casa de Misericordia é Inclusa de esta ciudad por el plazo de un año que empezará á contar el 1.º de julio próximo y terminará el 30 de junio de 1895.

El consumo en dichos establecimientos se calcula en unos 7.530 litros. El tipo que regirá como máximo en la subasta será de 1'25 pesetas el litro y será desechada toda proposición que exceda de este tipo.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Artá ha sido detenido un sujeto de treinta y dos años de edad vecino del mismo convicto y confeso de ser el autor del robo de nueve cuarteras de trigo verificado en dos molinos de la indicada villa.

Dicho sujeto con cierta cantidad de harina producto del trigo robado que le fué ocupada, ha sido puesto á disposición del juez competente.

Por la del puesto de Lluchmayor fué puesto á disposición del Juez competente juntamente con varios haces de mieses, un sujeto convicto y confeso de haberlas sustraído del predio «Son Marrano» de dicha villa.

Según los pronósticos de Noherlesoom los seis primeros días de esta quincena serán de buen tiempo, originándose en los días 7, 8 y 9 una gran corriente entre N. E. y S. E. que

producirá vientos duros, un notable retroceso en la temperatura, que tendrá bastante analogía con el de Mayo, y un fuerte temporal en el Mediterráneo, ocasionando lluvias bastantes generales.

En estos días conviene vivir prevenidos, para evitar los daños que ocasionarán á la salud tan repentinas alteraciones de la temperatura.

Los días 10 al 12, aun cuando no se sentará el tiempo por completo, serán más tranquilos y templados que los anteriores.

Los días 13, 14 y 15 serán lluviosos.

A las once de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente del de los de Alicante é Ibiza el vapor-correo «Unión.»

Bibliografía

La casa editorial del Primer Diccionario ilustrado de la Ciencia Española ha repartido á los suscriptores los cuadernos números 45 á 50: páginas 401 á del Tomo segundo y último de esta obra.

Contienen las palabras de la lengua Castellana desde la letra V hasta *Porgadero*, con multitud de adecuadas y esmeradas viñetas intercaladas en el texto y grandes láminas tiradas aparte.

La utilidad de los diccionarios ilustrados es hoy día incontrovertible. Los dibujos completan la descripción ó definición, y muchas veces la sola vista de un grabado dice más y más claramente que muchas líneas de texto.

El primer Diccionario ilustrado de la ciencia española es una verdadera enciclopedia escrita en una forma compendiosísima.

Los señores que deseen suscribirse pueden pasar aviso á esta imprenta, y les será servida esta obra por repartos semanales, ó por tomos enteros, al precio de medio real la entrega, siendo el coste aproximado de los dos tomos que componen el Diccionario siete pesetas y media. Los grabados de obras de arte, arquitectura, ciencias, historia natural, arqueología, panoplia, indumentaria, artes y oficios, etcétera, se cuentan por millares.

Sin duda ninguna el periódico «Gran Moda» que dirige nuestro amigo el Sr. Salor es el mejor de España.

El número de 1.º de Junio es mucho mejor que los anteriores pues es un modelo de impresión.

En sus 36 páginas contiene más de 80 grabados de vestidos, abrigos, sombreros, trajes de niños, ropa blanca, labores, abecedarios, etc. 2 preciosos figurines escolares y un gran patrón de tres modelos é infinidad de labores artísticas.

El número cuesta 50 céntimos de peseta en toda España y Portugal 3 pesetas trimestre, 6 semestre y el año 12. Se suscribe: 1, Clavel, 1 y en su Administración San Bernardo 29. Madrid.

El sumario del número 15 de la notable Revista científica «La Naturaleza», que hemos recibido, es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—Origen y clasificación natural de los cuerpos simples según una hipótesis cósmica ideada, por José Muñoz del Castillo (continuación).—Ceuta y Gibraltar, por Horacio Bentabol.—El carborundo (ilustrado).—Acerca de la construcción naval en España, por J. Casas Barbosa.—Notas varias: La electricidad en Nueva York. Fuerza y longitud relativas de los miembros humanos. El ave que más vuela. Descubrimiento arqueológico. Salamanca. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid por D. Ricardo Becerro de Bengoa. Un pulpo parásito. El precio de un pichón. Recreación científica: Modo de encender la nieve.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerías de la Península.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 10 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á id. á las 12:30 id.

De Palma al Empalme á las 8 noche.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:15 noche.

Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2:30, el de Palma de las 3:45, y el del Empalme de las 6,37 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por 100 del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 5 de Junio de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Sábado 9 Debut de la Gran Compañía Internacional de Variedades fin de Siglo.

¡¡ ÉXITO COLOSAL !!

LEOPOLDO FREGOLI

artista sin rival.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 5, 7:20 t.

Congreso: El Sr. Romero Robledo repitió la pregunta sobre la presentación de los presupuestos y la salud del Sr. Amós. Dirigió ataques al Gobierno.

El Sr. Aguilera le contestó diciendo que la actual semana se presentarán los presupuestos; hicieron otras preguntas.

Han tenido una reunión las secciones, nombrando las comisiones, y en el salto del tapón ha sido derrotado un ministerial.

Continuó la discusión de la ley de antianarquistas.

El Sr. Capdepón pronunció un discurso contestando al Sr. Ribot y defendió el proyecto escitando á que se apruebe brevemente.

Madrid 5, 7:35 t.

El señor Gamazo ha dicho tocante á ferro-carriles que compete al Gobierno resolver la cuestión y que si la solución que se presenta le agrada, la ayudará.

Caso contrario, no creará dificultades al Gobierno, cuya mayoría le pertenece.

Entiende el Sr. Gamazo que debe encauzarse el asunto armonizándolo con los intereses generales.

El Sr. Silvela se ha expresado en los mismos términos que el Sr. Gamazo.

Madrid 5, 9:50 n.

Reunióse la comisión del bill aduanero, cambiando las impresiones respecto á los oradores que la combatirán.

Mañana explanará el Sr. Carvajal su interpelación sobre el último indulto. Intervendrán en el debate los conservadores.

Mañana habrá consejo para ultimar en definitiva los presupuestos.

HUMORADAS

Entre pintores:

—¿Piensas exponer algo este año?

—No.

—¿Por qué?

—Porque temo que me den la medalla de honor.

—¿Y qué?

—No la quiero, para no crearme enemigos.

Pensamientos:

Todo amante que busca en el amor otra cosa que el amor mismo, desde el interés hasta el deseo de ser apreciado, no puede llamarse amante.

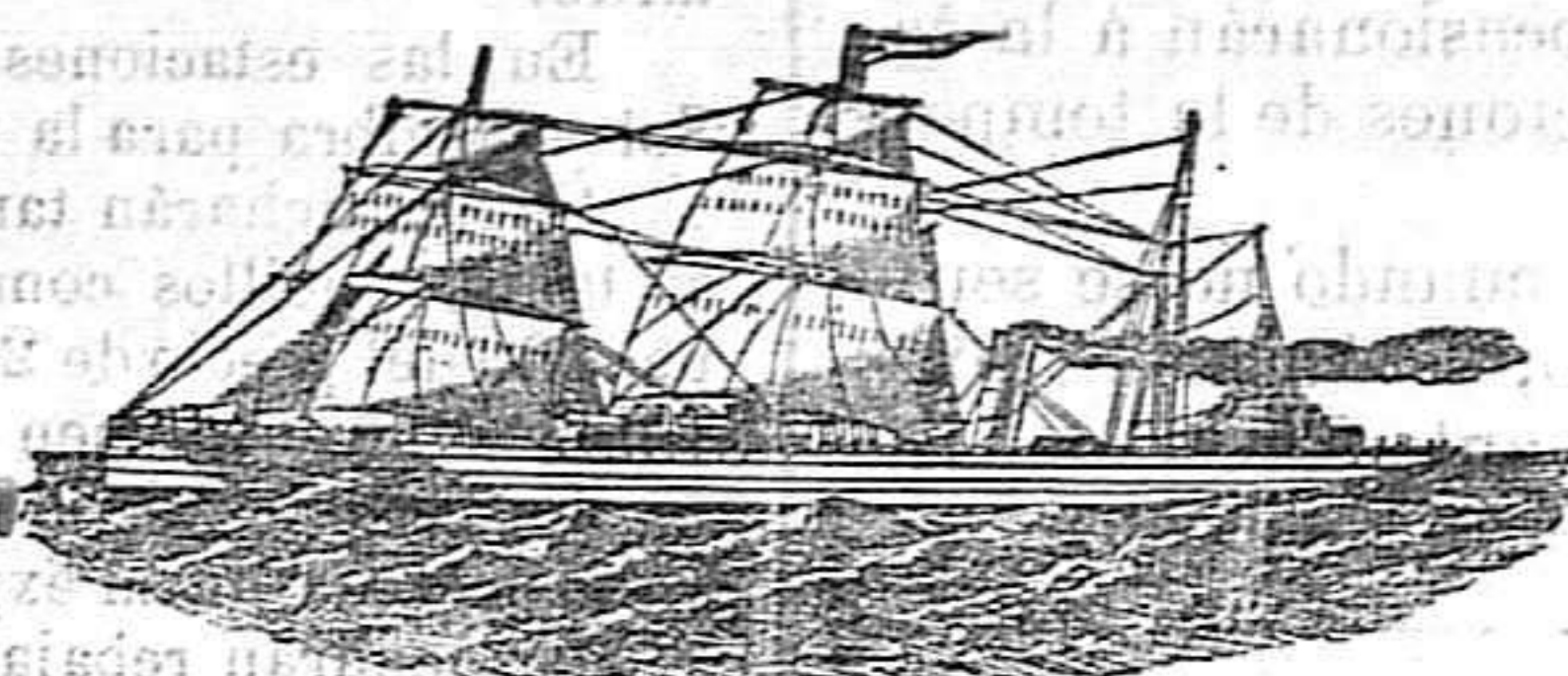
Las mujeres de peor conducta se vuelven sinceramente virtuosas cuando se trata de condenar á sus rivales.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA



El vapor

SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde
 • Mahón • Palma • 8 y 28 • • • nueve • mañana
 • Palma • Argel • 9 y 29 • • • cinco • tarde

Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San-Miguel, 61 y 63. 10

Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias á mediados de Junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.
 Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

Sulfato de cobre ingles,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 31

Expulsión pronta y segura

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias; si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 Al por menor { En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptoná, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 79

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

LA FAMILIA

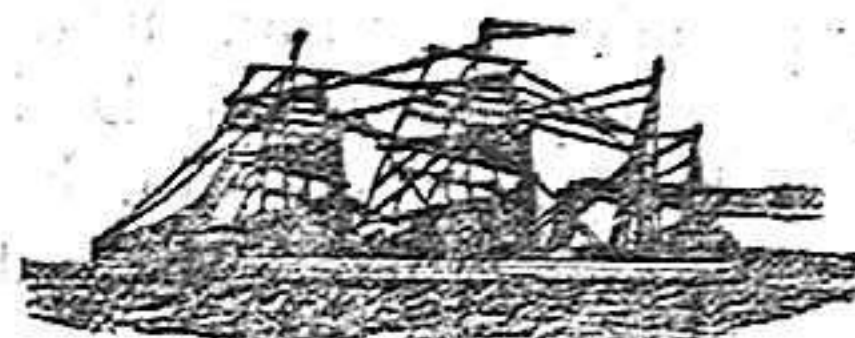
5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.



Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 103

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43